



Negociación Colectiva

1ª Reunión

UGT EXPONE SUS DEMANDAS PARA LA NEGOCIACION DEL II CEV

20 de junio de 2019

En la primera reunión de la Comisión Negociadora del CEV, tras la reglamentaria acreditación y reconocimiento de las partes y de la composición de la comisión, desde el **compromiso adquirido** con los trabajadores y las trabajadoras en las pasadas elecciones de TdE, y con la responsabilidad de ser **el sindicato más representativo en las empresas del ámbito del CEV**, **UGT** ha desglosado sus demandas y planteamientos de cara a la **negociación**, en respuesta al mandato establecido por los respectivos comités Intercentros de TdE, TME y TSol.

UGT es consciente de que, además de las **incertidumbres sociales, económicas y políticas**, que obviamente influyen en los resultados de las empresas, este CEV está marcado por una realidad que no puede ser ajena, como es **el proceso de Transformación Digital de la economía y del empleo**. La discontinuidad tecnológica que representan las nuevas tecnologías en los campos de la robótica, la IA, la IoT, el Blockchain o la Realidad Virtual supone **un cambio radical, profundo y duradero** en los mercados de trabajo y en las formas de hacer negocio. Es lo que todos venimos a llamar Digitalización. Las incalculables repercusiones sociales y económicas de esta revolución están actualmente en debate en nuestra sociedad, y las empresas como las que componen este CEV, totalmente tecnológicas, estamos obligadas a **desarrollar medidas que garanticen la competitividad** de la compañía, teniendo en cuenta además de la imposición de un entorno regulatorio que no nos es favorable y a la exigencia del propio mercado, más competitivo, **sin menoscabo de las condiciones laborales, económicas y sociales de los trabajadores y trabajadoras**.

Por ello, hemos emplazado a la empresa para **que defina su modelo empresarial** para afrontar la transformación de una empresa de telecomunicaciones a una empresa digital, y **que repercusión tendría sobre la actividad o el empleo**, clarificando si hay intención de aplicar algún plan de regulación de plantilla, para despejar nuestras dudas y evitar la constante rumorología en uno y otro sentido.

UGT propugna que el nuevo modelo de empresa contemple **la supresión de la territorialización** que, si en algún momento inicial pudo responder a las imposiciones de la competencia, actualmente sólo supone un modelo de gestión que complica, más que favorece, la gestión, entorpece y retrasa la adopción de decisiones, y supone además una discriminación para la movilidad voluntaria funcional, profesional y geográfica de los trabajadores y trabajadoras.



COMUNICADO



Negociación Colectiva

1ª Reunión

De cara a la negociación, **UGT** mantiene las mismas pretensiones que en convenios anteriores, primando ante todo **la garantía de empleo en la residencia laboral**, el **aumento del poder adquisitivo**, avanzar en **conciliación de la vida familiar**, **igualdad de género**, **reducción de jornada laboral**, **mejora de la turnicidad**, la **descentralización de la actividad**, potenciación del **teletrabajo** y la **mejora de la asistencia sanitaria complementaria**, entre otros.

Defendemos todas aquellas políticas que redunden en la desaparición de cualquier tipo de desigualdad, ya sea por razón de sexo, raza, creencia, etc... Debemos avanzar hacia una igualdad efectiva, donde rompamos los techos de cristal y la discriminación salarial indirecta y para ello propondremos el acuerdo de un nuevo Plan de igualdad más acorde a los tiempos actuales. Al mismo tiempo debemos adoptar las medidas necesarias para **erradicar la lgbtforobia y todo tipo de acoso o discriminación** en las empresas.

Ante la digitalización y la introducción de nuevas tecnologías, para **UGT** es prioritario que **la formación** se convierta en **un valor garantista de estabilidad en la residencia, de empleabilidad y de futuro laboral**, mediante una enseñanza actualizada y completa, que se reciba con antelación al inicio de cualquier nueva actividad que se designe, y que esté consensuada entre la representación sindical y la empresa, para garantizar que no solo se atienden las necesidades empresariales, sino también las de la plantilla.

Nuestra organización ha manifestado la necesidad de abordar **un nuevo marco laboral de referencia para los FFCC**, que incluya los avances y mejoras que acordemos en el transcurso de la negociación del CEV.

Y, finalmente, **UGT** demanda que en el acuerdo que alcancemos se establezca **la plena ultraactividad del convenio** hasta la firma del siguiente, de forma que se garantice la estabilidad y tranquilidad de la plantilla.

A lo largo de las diferentes reuniones **UGT** irá desglosando las distintas propuestas que se han avanzado en la primera reunión.

UGT Comunicaciones
Sector Estatal



COMUNICADO